

Contiene cambios vigentes desde: 28.10.2022
Ultima actualización: 07.11.2022

Concepto	Tarifas		Forma de Aplicación	Observaciones
	M. N. (S/.)	M. E. (US\$)		
Tasa de Interés Compensatoria Efectiva Anual (*)				
Depósito a Plazo en Soles o Dólares				
30 días	0.750%	0.300%		Por cancelación anticipada se pagará tasa de ahorros (Cuenta Travel)
60 días	0.850%	0.450%		
90 días	3.800%	1.050%		
180 días	4.750%	2.000%		
360 días	5.550%	2.150%		
720 días	5.850%	2.300%		
1080 días	6.350%	2.500%		
Depósito a Plazo en Euros				
30 días		0.005%		Producto no vigente desde el 28.04.2022
60 días		0.005%		
90 días		0.005%		Por cancelación anticipada se pagará tasa de ahorros (Cuenta Travel)
180 días		0.005%		
360 días		0.001%		
720 días		0.001%		
Depósito a Plazo Digital (Antes Plazo Online)				
30 días	0.750%	0.300%		Por cancelación anticipada: Antes de los 30 días: 0.00% de interés. De 30 días a más se pagará tasa de ahorros (Cuenta Travel).
60 días	0.850%	0.450%		
90 días	4.750%	1.550%		
180 días	5.950%	2.500%		
360 días	6.750%	2.650%		
720 días	7.050%	2.800%		
1080 días	7.550%	3.000%		
Comisiones				
Servicios Transversales				
Ver Tarifario N°110 Servicios Transversales				
Parámetros del Producto				
Depósito a Plazo en Soles o Dólares	S/ 1,000.00	US\$ 500.00		
Depósitos a Plazo en Euros		€ 390.00		
Depósito a Plazo Digital (Antes Plazo Online)	S/ 1,000.00	US\$ 500.00		



DEPÓSITOS A PLAZO

Contiene cambios vigentes desde: 28.10.2022

Última actualización: 07.11.2022

Restricciones: Sólo se puede realizar operaciones en efectivo (retiros y abonos) en la moneda Euros, en las siguientes agencias en Lima: Principal (San Isidro), Larco, Chacarilla, Dasso, Centro Histórico, Callao, La Planicie, Clientela Privada (Torre Wiese) y en Provincias: Trujillo, Arequipa y Cusco.

(*) Las tasas de interés son fijas durante su período de vigencia y están expresadas en términos anuales (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo de 360 días, pudiendo variar de acuerdo a las condiciones del mercado.

Tipo de Cambio Referencial: Dólar: S/ 4.00 y Euro: S/ 4.50. Se deberá tener en cuenta el tipo de cambio vigente del día que se efectuó la operación.

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587, sus modificatorias y el Reglamento correspondiente.

Los servicios y operaciones comprendidos en el Tarifario están afectos al ITF, cuya tasa se encuentra establecida en "Tarifas Generales" (Cuadro N° 91) y en www.scotiabank.com.pe